

Registro 2012/016402 Nif. G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE



Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia **R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015**

Secretaria de Medios Presidencia Xunta de Galicia

Presidencia - Secretaría Xeral de Medios

Edificio Administrativo San Caetano s/n 15707 - Santiago de Compostela

TELÉFONO: 981-957136 / 981-957281 FAX: 981-541277 E-MAIL: info.cata@xunta.es

Sra Doña María del Mar Sánchez Sierra

En su faceta de **RESPONSABLE** de la Secretaría Xeral de Medios.

Asunto y síntesis de la petición:

DOCUMENTOS, COPIAS O INFORME CONCRETO DE LA CAMPAÑA PAGADA DE NOTICIAS SOBRE EL ENSAYO SOBRE NIÑOS DE 12 AÑOS Y LAS VACUNAS DEL COVID BAJO MANDATO Y CONTROL EXPRESO DE ELOINA NÚÑEZ Servicio Gallego de Salud con la vacuna de Pfizer-BioNTech que se está llevando cabo en el Hospital Clínico de Santiago.

Solicitud de información y documentación pública dependiente directa de la Secretaría de Medios, cuya responsabilidad esta legislada, acreditada y perfectamente documentada en el DOG 10/06/2017 y Decreto 76/2017, sin cuya autorización o permiso, no se puede publicar nada que tenga que ver con la comunicación en la Xunta de Galicia, sus páginas institucionales o webs, y sus entes adscritos, o en sus distintos/as nombres, difusas actividades, redes sociales etc, ocultadas informaciones como se expondrá.

Alertamos que según el DECRETO 129/2016, de 15 de septiembre, y la LEY 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno dice;

Artículo 10. Tramitación.- 5. Si la información solicitada no es competencia del sector público autonómico, se dará traslado al órgano competente, en el supuesto de conocerse, y se dará cuenta a la persona solicitante

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com , cuya acta de

poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

En primer lugar y en mi condición de Presidente de la **Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia** www.pladeseMAPESGA.com, y su equipo multidisciplinario AyTP "www.AccionyTransparenciaPublica.com" quiero transmitirles y agradecerles su atención en dedicarnos el tiempo necesario para esta solicitud, y le preciso lo que estamos realizando un amplio dossier sobre entidades públicas de la Xunta de Galicia, **siendo la concreta de esta petición sobre la Secretaría de Medios y sus entes adscritos** o las distintas definiciones que a lo largo del tiempo desde el 2009 de la entrada en la Xunta del Partido Popular se hayan podido documentar ya que toda o cualquier información pública documentada y peritada siempre sigue el mismo curso institucional junto a sus asuntos que le son propios y relacionados con las administraciones públicas y sus entes adscritos, cuya información es de sobrada relevancia e interés público, perfectamente contemplado al amparo de Ley 1/2016 de 18 de enero de Transparencia y buen gobierno Orden del 3 de marzo de 2016 por la que se aprueba el modelo normalizado de solicitud de acceso a la información pública de la Administración General y de las entidades integrantes del sector público autonómico de Galicia.

Hemos detectado docenas de noticias publicadas en medios digitales que han sido pagadas de forma directa desde la Xunta de Galicia sin que nos consten las partidas destinadas ni los convenios o conciertos sobre las mismas, al mismo tiempo que se están organizando agentes intermediarios de comunicación que asumen como propio el trabajo de la Secretaría de Medios al margen de su personal que colaboran con campañas reputacionales en redes sociales y los resultados de Google para explorar el negocio de la INFORMACIÓN REPUTACIONAL ADOCTRINADA publicitada y garantizada, de manera que en el buscador de Google aparecen avalanchas de enlaces a noticias que no son sino inserciones publicitarias desinformadoras y PAGADAS CON FONDOS PÚBLICOS POR EL GOBIERNO DEL PPdeG DESDE LA XUNTA BAJO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ SIERRA.

Para evidenciar las NOTICIAS en medios digitales de comunicación que no deja de ser propaganda pagada hemos preservado los resultados de Google en varios medios de Galicia y españoles al objeto de aportarlos a los procesos que por derecho legal nos correspondan, así como la ordenes expresas y encargos de pagar noticias en todos los medios de comunicación de Galicia con fondos públicos cuyas partidas no constan públicamente en ningún lado que tengamos conocimiento, bajo la responsabilidad directa de esta Secretaría y la prima de Feijóo, Eloina Núñez.

En cualquier caso, es ilustrativo las noticias pagadas por el Sergas - Xunta de Galicia cuyo contenido dice;

El Servicio Gallego de Salud (Sergas) inició el ensayo clínico de la vacuna contra el Sars-Cov-2 desarrollada por Pfizer-BioNTech COVID-19 como medida preventiva en niños menores de 12 años. Galicia a través del Hospital Clínico de Santiago de Compostela, Rúa Choupana s/n, Santiago de Compostela se convierte en el punto de partida de ensayos clínicos realizados en España, dicho hospital esta dirigido y gestionado por la prima de Feijóo, Eloina Núñez y a la vez miembro del Comité de Expertos de la Pandemia y otros chiringuitos y fundaciones cuyos fines son financiar campañas electorales del PPdeG y ya publicados en este Xornal sin que se haya desmentido ni una coma de la información.

Preservado el comunicado oficial en <https://archive.is/Znbh5>

La prima de Feijóo dirige los hospitales con peores listas de espera quirúrgica de Galicia.

Eloína Núñez Masid es gerente del área sanitaria de Santiago y Barbanza, donde 7.830 personas esperan a ser operadas, más de 8.600 a que les hagan una prueba radiológica y más de 17.000 a que los atienda un especialista.

<https://www.publico.es/sociedad/fejoo-sanidad-prima-fejoo-dirige-hospitales-peores-listas-espera-quirurgica-galicia.html>

Como dato curioso, Orense dispone de 5 máquinas de resonancias magnéticas o lo que es lo mismo, una por cada 8 mil habitantes (externalizadas a SCANNER ORENS SL, COSAGA Y AHOSGAL) mientras que el resto de Galicia solo hay una por cada 500.000 habitantes, un dato sumamente curioso pero que este departamento al que nos dirigimos ya sabe por que...?, Feijóo es de Ourense, Eloina, también, amas de casa que se asocian a POVISA, vínculos con el poder judicial, nuestras fuentes nos dicen que en cualquier momento puede saltar "UN BARCENAS CON LA CAJA B".

Al mismo tiempo, la responsable de la comunicación de la Xunta de Galicia María del Mar Sánchez Sierra consigue amedrentar a periodistas y medios con falsas apariencias de legalidad que sirven para coaccionar a quien publica información relevante y veraz incluso sobre funcionarios públicos condenados por delitos de corrupción. Los abogados de la Xunta es el caso concreto de Rafael Álvaro Millán Calenti quien utiliza el mismo letrado que la asesora del PPdeG en su persecución contra la libertad de expresión, utilizan métodos inmorales y falsarios, incluyendo querellas con acusaciones mendaces, documentos con sobrados indicios de estafa procesal, contra quien mantiene publicada información relevante rigurosamente contrastada, pero que desagrada a quien por anticipado sus coactivas actuaciones censuradoras e incumplimiento de decenas de resoluciones de la Comisión de Transparencia de Galicia que como única respuesta son enviados burofaxes tras comprender que con amenazas este Xornal Galicia y su director no va a "TRAGAR".

PLADESEMPEGGA quiere hacer público cuanto ya conoce de comunicados remitidos por negocios ANTIPERIODÍSTICOS, aunque debemos proteger a nuestras fuentes y ser prudentes por la querulancia pleitista de los censuradores más feroces y fracasados como es el caso de Mar Sánchez Sierra y su acólito y letrado Sr Millán Calenti.

Entendemos que tenemos que ser los periodistas como nosotros los que deben denunciar el ANTIPERIODISMO, la "Entrega vigilada" y "Entrega controlada" tanto por la propaganda como por la censura pagada A sus propios medios, POR QUE DESDE EL MOMENTO QUE CALLAN YA NO SON INFORMADORES, SI NO, SIMPLEMENTE PLUMILLAS AL DICTADO DEL PODER..

Lamentablemente, hasta ahora, muy pocos de momento se han dado por enterados de lo que denunciarnos.

En su consecuencia solicitamos información y documentos públicos del contrato sobre NOTICIAS PAGADAS POR LA XUNTA DE GALICIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE FORMA DIRECTA A TRAVÉS DE SERVICIOS SEO DE POSICIONAMIENTO EN LAS REDES SOCIALES E INTERNET. Agencias de Marketing Digital, Expertos SEO que VENDEN MEDIANTE COBRO visibilidad y mejoras de servicios a través de noticias en medios online o notas de prensa, como es el caso de la Xunta de Galicia.

SOLICITAMOS de forma concreta:

DOCUMENTOS, COPIAS O INFORME CONCRETO DE LA CAMPAÑA PAGADA DE NOTICIAS SOBRE EL ENSAYO SOBRE NIÑOS DE 12 AÑOS Y LAS VACUNAS DEL COVID BAJO MANDATO Y CONTROL EXPRESO DE ELOINA NÚÑEZ Servicio Gallego de Salud con la vacuna de Pfizer-BioNTech que se está llevando cabo en el Hospital Clínico de Santiago bajo la supervisión y control directo de ella prima de Feijóo, cuya responsabilidad institucional corresponde a María del Mar Sánchez Sierra. DOG 10/06/2017 y Decreto 76/2017

La información pública es el conjunto de los contenidos o los documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en

poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación del título I de la Ley 19/2013 de Transparencia de 9 de diciembre, Acceso a la Información y Buen Gobierno y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-18541-consolidado.pdf>

Al mismo tiempo se le requiere para que, caso de no responder remitan el expediente al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno bajo el amparo

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-3190-consolidado.pdf> y

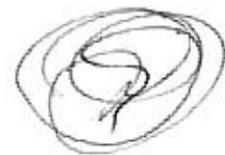
La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, teniendo carácter básico y siendo, por tanto, aplicable a todas las Administraciones Públicas en los términos del artículo 149.1.18º de la Constitución.

En este sentido, el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, previsto en el artículo 105.c) de la Constitución, se rige en primer lugar por ésta y, en segundo lugar, por "la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y demás leyes que resulten de aplicación", de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC) y, a partir de su entrada en vigor, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP) 1

Junto a los demás de aplicación....

Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro.

Firmado: [Miguel Delgado González](#)



Acerca de: PLADESEMÁPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com.

Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia

<https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMÁPESGA

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



europa.eu

Pladesemapesga consta en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el

Número Registro: 539622127908-83

<http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/search.do?locale=es&reset=>